

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209600-607

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 20-03-2017 17:12:10

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-130-CM17

SEÑOR (ES) :	DIARIO EL SUR S.A.	A Sr (a) :	Miguel Paredes
DIRECCIÓN :	Caupolicán N° 518, Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2794921
RUT :	76.564.940-4	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Difusión, promoción y publicidad DAEM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Grace Escalona	56-41-2209600-607	grace.escalona@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101905 2239-12-lp13	Avisos en prensa impresa	1	(1102023) AVISAJE DIARIO IMPRESO REGIONAL DIARIO EL SUR 1122023	(1102023) AVISAJE DIARIO IMPRESO REGIONAL DIARIO EL SUR ; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR \$ 100.000(14)	1.400.000,00	0,00	0,00	1.400.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		1.400.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.400.000
					19% IVA	\$		266.000
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		1.666.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Acción de difusión, promoción y publicidad de la Educación Municipal de la comuna de Chiguayante, DAEM .

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>